

ACUSE



Ixtapaluca, Estado de México, a 28 de septiembre de 2016.

SRM/HRAEI/1070/2016

Asunto: Oficio de adjudicación.



28 SEP 2016

RECIBIDO

SUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

C. ALFONSO VEGA PIMIENTA
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
 MAQUET MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.

World Trade Center Ciudad de México,
 Montecito No. 38, Col. Nápoles, C.P. 03810,
 Ciudad de México.
 Tel. (55) 9000 8970
 Correo: alejandro.lopez@getinge.com / tomas.arenas@getinge.com

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo dispuesto en los artículos 25 primer párrafo y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted que derivado del procedimiento de Adjudicación Directa realizado por esta Subdirección, considerando que no existen bienes alternativos o sustitutos técnicamente razonables y que cuenta con los derechos de exclusividad, cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas se le adjudica pedido por un monto total de **\$329,904.00** (Trescientos veintinueve mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por concepto de la adquisición de lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	HRAEI-CE0342	29500009	CELDA DE OXÍGENO REUTILIZABLE PARA VENTILADOR MAQUET SERVO-I 6640044.	MAQUET	PIEZA	36	\$7,900.00	\$284,400.00
SUBTOTAL								\$284,400.00
I.V.A								\$45,504.00
TOTAL								\$329,904.00

*Revisión: Alejandro Rancho 28/Sep.16
 Oficio. J. J. J.
 MAQUET MEXICANA SORLOZ C.V.*

Por lo cual, le solicito se presente a entregar la documentación preferentemente el día hábil siguiente a la recepción del presente, en copia y original para su cotejo, para la elaboración del pedido correspondiente, siendo la siguiente:

- Acta constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario público, inscritas en el Registro Público de Comercio;
- Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el pedido
- Identificación Oficial vigente del Representante legal
- Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes)
- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses)
- Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido

RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 28 SEP 2016
 Copia 16:00 hrs



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



- Carta Garantía de los bienes por 12 meses contra defectos y vicios ocultos
- Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los bienes entregados
- Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Opinión Positiva del SAT vigente
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS

MFFC/BJJ

C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández. Director de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Ing. Bernardino E. Álvarez Palma.- Subdirector de Ingeniería Biomédica y administrador del pedido HRAEI-AD-062-2016.- Para su conocimiento.
Dr. Héctor Marino Zavala Sánchez.- Director de Operaciones.- Para su conocimiento.